

Daño psicológico y social

Un sistema autoritario en Chile *

María Isabel Castillo

David Becker

*Margarita Díaz ***

Este trabajo, en una primera parte, caracteriza la situación sociopolítica actual, haciendo una descripción de la amenaza y el miedo como situaciones psicosociales que permanecen en la sociedad chilena. En una segunda parte, tomando las aportaciones de Adorno, se caracteriza la sociedad chilena desde los sujetos que han sido víctimas de violaciones a los Derechos Humanos como de los sujetos alienados. Para terminar se señalan las posibilidades de reparación y el rol de reconocimiento de la verdad como necesaria para trabajar el daño ocasionado en la sociedad por un régimen autoritario.

Chile ha iniciado desde 1990 un proceso social y político de transición, desde una dictadura militar a la construcción de las condiciones posibles para una democracia. Por un lado, vivimos en un lento proceso de transición a la democracia con crecientes libertades y posibilidades de participación política. Por el otro, estamos sufriendo la impotencia y la desesperanza propia y la de nuestros pacientes, frente a procesos sociales e individuales que profundizan el daño, promueven la retraumatización y aumentan la marginalidad de las víctimas directas de las violaciones a los Derechos Humanos y a las instituciones que trabajan con ellos. Pertenecemos a una Organización No Gubernamental (ONG) que es el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS) donde, como psicoterapeutas e investigadores de una realidad tanto psíquica como sociopolítica, estamos abocados desde hace años a la atención integral de pacientes que son vícti-

* Presentado en el Congreso Iberoamericano de Psicología, Madrid, Julio, 1992.

** Psicólogos del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, Chile.

mas de la represión política. Nuestras preocupaciones, hoy en día, se centran en la intención de entender mejor a nuestros pacientes y en el desarrollo de formas adecuadas de atención en el contexto posdictadura. Nos interesa además profundizar en la comprensión de los procesos sociopolíticos que facilitan en referencia al conjunto de la sociedad, tanto como en el olvido y la negación de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en el país durante el fortalecimiento de las estructuras autoritarias.

Al inicio de la transición a la democracia, existía la expectativa de lograr una "verdad" socialmente compartida acerca de las violaciones a los derechos humanos y, en consecuencia, establecer las responsabilidades correspondientes para hacer justicia. Esta esperanza se fundaba en la convicción de que la democracia naciente tendría que basarse en la valoración de los sujetos como agentes activos y participantes del proceso en curso, no obstante las limitaciones reales siguieran persistiendo.

Sin embargo, en el período que transcurre a partir del Plebiscito 1988 hasta hoy, se ha ido desarrollando un proceso sociopolítico que aparentemente apunta en otra dirección.

A nivel político y social, los procesos represivos visibles durante la dictadura se transforman en estructuras autoritarias solapadas en la transición e inciden en la subjetividad colectiva. Observamos así un proceso de adaptación que se caracteriza por la falta de participación social y política. Los sujetos se mantienen distantes y desconfiados del proceso político, del cual se podría haber supuesto que ellos serían sus protagonistas principales. A pesar de esto, las encuestas¹ señalan un 60% de apoyo a la gestión del Presidente Aylwin.

En una investigación realizada por ILAS (Lira, E. y Castillo, M. I. 1991) referida al miedo y a la amenaza en el contexto político de la dictadura militar, se plantea que las acciones represivas de la dictadura no perseguían solamente desarticular y eliminar físicamente cualquier tipo de oposición organizada al régimen, sino también conseguir un efecto ejemplificador, de generalización y masificación de la amenaza para aquellos que intentaran transgredir el orden establecido.

¹ Encuesta realizada por Gemines entre el 30 de mayo y 7 de junio de 1992, en el gran Santiago, entrega un resultado de evaluación del gobierno, donde el 59.9% se define como partidario.

El miedo y la amenaza son parte de un proceso que existe en la realidad porque existe previamente en la fantasía de los sujetos y desde allí funciona. Se trata de una manifestación de violencia sobre los sujetos y las relaciones sociales, que opera precisamente desde lo simbólico. Lo que ocurre a nivel del psiquismo es invisible. Esta percepción implica entender la violencia ejercida como un proceso que se desarrolla a partir de un fenómeno subjetivo individual, que puede extenderse simultáneamente a miles de sujetos, y que puede ser reconocido a nivel social a través del predominio de relaciones sociales caracterizadas por el miedo y la amenaza, que pueden manifestarse principalmente en sometimiento, o en expresiones ligadas a la agresión.

La reorganización de la sociedad civil durante la dictadura se hizo a partir de la internalización de este proceso. Sus consecuencias formaron parte de la experiencia de los sujetos, los grupos, las instituciones y la sociedad.

La represión política había introducido ambiguamente la amenaza y el miedo en las relaciones sociales como si incluyese a toda la sociedad, llevándolos a cabo, sin embargo, sólo en contra de algunos sectores activos de oposición.

La falsificación de la realidad construyó el carácter siniestro de la amenaza, la que era visible y consciente sólo para algunos, pero que sin embargo contribuyó poderosamente al silencio de todos. La mayor alienación de esta sociedad ha sido negar y soslayar la existencia de la amenaza política, que se constituye desde la violación masiva a los Derechos Humanos. Esa negación ha introducido subrepticamente el miedo en los cuerpos y en las conciencias.

La mayor dificultad de este estudio fue abordar el tránsito desde la represión visible a la invisible en la sociedad chilena. Desde la violencia objetiva a la violencia subjetiva a fin de comprender las consecuencias subjetivas de las violaciones a los Derechos Humanos como huellas de la amenaza política en los sujetos y en la sociedad.

Cabe preguntarse finalmente si el sometimiento observado, que parecía casi adaptativo a la amenaza política ejercida, permanece o permanecerá más allá del proceso de amenaza en el cual se generó. ¿Cuánto miedo residual permanece en las estructuras sociales y en las personas independientemente de los cambios políticos ocurridos en la transición? De ser así ¿de qué manera este

miedo residual puede afectar al proceso de transición a la democracia y de manera más permanente a la cultura política chilena?

El sociólogo alemán T. W. Adorno hace una interesante reflexión acerca de la situación de los sujetos en la democracia postfascista alemana. Aunque las situaciones históricas concretas no son comparables, las dinámicas de los procesos son similares. Por lo tanto, lo que propone Adorno se acerca mucho a lo que podríamos dañar en la sociedad chilena más allá de las víctimas. De hecho, él describe la mantención y reproducción de estructuras autoritarias a través de una organización política que en lugar de facilitar la autonomía de los sujetos, perpetúa su alienación. El concepto de alienación de Adorno describe una subjetividad cuya característica central es la de ser objeto y no sujeto, siendo esta condición inconsciente. Estos "sujetosobjetos" evitan la elaboración del pasado, ya que en ella inevitablemente se tendría que revelar el daño propio. La reparación que en el caso de las víctimas directas implicaría una valoración, un reconocimiento y probablemente una disminución del sufrimiento, en el caso de los sujetos alienados, significaría la conciencia de daño propio, el reconocimiento de no ser dueños de sí mismos ni ser sujetos activos en el proceso sociopolítico. En relación a la situación chilena, podríamos decir que las características de la transición en la medida que no establecen las condiciones para una elaboración adecuada del pasado; en vez de disminuir la alienación de los sujetos, la perpetúa, lo que implica que las estructuras de la dictadura, la subjetividad dictatorial también se perpetúa. Mientras crece la marginalidad de las víctimas directas, el daño en la sociedad se hace cada vez más inaccesible, o mejor dicho, es negado cada vez con más fuerza. Podemos hipotetizar que el daño se mantiene oculto y se perpetúa en la sociedad chilena.

Necesitamos, por lo tanto, una manera de describir el daño en las víctimas directas que evidencie la destrucción ocurrida sin sacarla del contexto sociopolítico en el cual ocurrió. Para contextualizar el daño, lo construiremos sobre las proposiciones de Bettelheim (situación límite), Cohen y Kinston (represión primaria), Khan (traumatización acumulativa) y Keilson (traumatización secuencial), proponemos la siguiente definición de "traumatización extrema", como concepto explicativo de los problemas que nos preocupan:

Traumatización extrema es un proceso que da cuenta de un tipo de traumatización específica, que ocurre en dependencia de acontecimientos sociopolíticos. Se caracteriza por su intensidad, permanencia en el tiempo y por la interdependencia que se produce entre lo social y lo psicológico. Es un tipo de traumatización específica, que desborda la capacidad de la estructura psíquica de los sujetos y de la sociedad de responder adecuadamente a este proceso. Su objetivo es la destrucción del individuo, sus relaciones interpersonales, su conciencia de clan y su pertenencia a la sociedad. La traumatización extrema está marcada por una forma de ejercer el poder en la sociedad, dónde la estructura sociopolítica se basa en la desestructuración y el exterminio de algunos miembros de esta misma sociedad por otros de sus miembros. El proceso de traumatización no está limitado en el tiempo y se desarrolla en forma secuencial.

En otras palabras, estamos proponiendo una conceptualización que ya al nivel de definición trasciende lo individual sin negarlo e incluye la realidad social. Estamos realizando una traducción del lenguaje psíquico al social y viceversa, porque en ambos sistemas hay signos que permiten ser traducidos.

¿Cómo explicar esta situación? Nuestra propuesta de definición de traumatización extrema sugiere, que el proceso macrosocial como tal, incide sobre la patología no sólo como causante, sino como elemento permanente de esta misma patología. Nuestros pacientes están dañados en los aspectos más profundos de su *self*, pero este mismo daño forma parte de la sociedad, que construyó su orden sobre este daño. Entre el daño individual y el proceso colectivo existe una constante interacción que permite, por un lado, que los procesos macrosociales influyan directamente en forma positiva o negativa sobre la patología del individuo afectado. Por el otro lado, dentro de la situación terapéutica, donde a veces el paciente se desestructura, podemos utilizar la pertenencia mutua (de terapeuta y paciente) a las estructuras sociales y la representación intrapsíquica de esta pertenencia, para comprender, elaborar y reparar. Aunque esta coexistencia de desestructuración y estructura contiene un sinnúmero de problemas en el manejo técnico, sobretodo en el ámbito contratransferencial, se ha podido demostrar su utilidad en la práctica clínica.

A dos años y medio de un gobierno elegido democráticamente, tanto el proceso vivido por los pacientes, como el proceso psicosocial nos dan cuenta que se mantiene la interrelación entre el padecimiento del paciente y el proceso social. El padecimiento de los pacientes está muy vinculado a la capacidad de "redistribución" de éste en la sociedad, ya sea por las medidas gubernamentales de reparación desarrolladas, como por las posibilidades de hacer justicia respecto a los crímenes que se cometieron. Tanto los pacientes como la sociedad misma, tienen una relación compleja con el tema de los Derechos Humanos, el que tiene una capacidad de recolocar la amenaza en la sociedad, como también el de posibilitar o dificultar los procesos de elaboración. A pesar del intento sistemático de diferentes sectores sociales de dar por terminado el problema, éste ha resurgido cada vez que han aparecido entierros clandestinos y se han identificado los cadáveres encontrados. De igual manera, una de las medidas principales en esta materia fue una comisión designada por el presidente de la República, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación que funcionó en 1990 y cuyo informe dio cuenta de cerca de tres mil casos de asesinados y desaparecidos durante la dictadura. A pesar de las grandes dificultades para enfrentar el legado de las violaciones a los Derechos Humanos, debido a la estructura del poder político dejada por los militares y a los condicionamientos de la transición, ha sido posible proseguir un conjunto de juicios contra los culpables. Este es un tema que continúa en la agenda política nacional y que no parece posible cerrar por la definición de ningún sector social o político.

La posibilidad de reparación social que permita a las víctimas elaborar sus duelos, atraviesa por una condición ineludible, que es la reestructuración social, ya que la huella dejada por la violencia en Chile es profunda. Esto implica el rescate de la función protectora del Estado y el restablecimiento de la ley, de los ideales y de las reglas que rigen la vida societaria. Pero esto no es sólo tarea de las víctimas. Es tarea de todos. Si es válido lo que hemos afirmado antes, que todos formamos parte del daño, entonces la tarea de reparación también es compartida, aunque con roles y aspectos diferentes.

El análisis del daño y las perspectivas de reparación, tienen como eje central la dinámica generada por la desigualdad del da-

ño entre víctimas directas y lo que hemos denominado sujetos alienados.

Partiendo del análisis de la diferencia entre los tipos de daño se puede mostrar la coherencia de algunos procesos de la realidad macrosocial chilena. Si bien en el contexto de la dictadura militar se podía generar una alianza relevante entre las víctimas directas y los sujetos alienados, en el contexto de la transición esta alianza necesariamente tiende a romperse.

Las víctimas tienen un daño reconocible y un deseo manifiesto de cambiar la sociedad, pero niegan aspectos relevantes de la realidad política y se marginan del proceso social. Los sujetos alienados, por el otro lado, reconocen la realidad, asumen las pragmáticas de las relaciones de poder, pero niegan su propio daño.

En cierta medida reconocen el daño en las víctimas, pero son proclives a utilizar este reconocimiento, también como efecto de la negación del daño propio, propiciando y apoyando por lo tanto medidas de reparación parciales, que en lugar de elaborar el pasado colectivamente, reducen el tema a un sector marginal de la sociedad. En este proceso, las limitaciones propias llegan a ser inconscientes.

Las víctimas a su vez perciben a los sujetos alienados como la continuación de la dictadura, como "el enemigo" frente al cual se sienten impotentes, lo que justifica mantener su "identidad social de víctimas". Esta identidad, aunque llena de desesperanza, al mismo tiempo constituye un referente social conocido y protector, en un cierto sentido, ya que es la manera de pertenecer a la sociedad que caracterizó su vida durante los últimos 17 años.

Se configura por lo tanto una situación en la cual los sujetos alienados profundizan la victimización de los afectados directos, mientras que éstos participan en la construcción y profundización de la negación de la alienación colectiva. En este sentido, la tensión entre ambos grupos ayuda a oscurecer las relaciones reales de poder. En este contexto, es válido retomar el concepto de la "compulsión a la repetición".

Siguiendo a Mitscherlich (1967), Parin (1980) y otros, podemos constatar que también a nivel macrosocial, la negación o distorsión de la historia, la disociación de la realidad lleva a la compulsión a la repetición.

La carencia de una memoria histórica que dé cuenta de la realidad de lo acontecido en el país, crea las condiciones para la repetición encubierta de las formas de ejercicio del poder, del discurso políticoideológico y del tipo de relaciones interpersonales impuestas por la dictadura, que aunque hoy día sean explícitamente rechazadas y criticadas, en el pasado constituyeron el modelo de dominación al que voluntaria o involuntariamente tuvo que someterse toda la sociedad.

La inscripción subjetiva de la ideología del terror, a nuestro juicio, marcó a la sociedad en su conjunto, a todas sus instituciones y a cada uno de sus miembros y, por lo tanto, hasta que no pueda ser develada totalmente, hipoteca cualquier forma de "vida democrática". Esta supone la capacidad y la iniciativa de participar activamente en el devenir político del país, en la aceptación de la confrontación y el conflicto de ideas contrapuestas, en la sensación de confianza y seguridad en la expresión de la propia identidad personal y social, sin temor a ser reprimido por ello.

Coincidimos con Margareth Mitscherlich cuando plantea que "recién después de elaborar el pasado, un pueblo está en condiciones de aprender de su historia, de quebrar la compulsión a la repetición y realizar los cambios y las renovaciones sociales necesarios". (Mitscherlich, M. 1977)

Bibliografía

- Adorno, T. W., (1959) "Was bedeutet: Aufarbeitung der Vergangenheit", en *Erziehung zur Mündigkeit*, Frankfurt, Traducción libre del alemán D. B. y M. D., 1970, pp. 2223.
- Becker, D., "Sin odio no hay reconciliación: aprendizajes en el trabajo psicoterapéutico con traumatizados extremos en Chile". Conferencia realizada en la *Reunión Anual de la Asociación Psicoanalítica Alemana* bajo el lema "Odiar y Reconciliarse". Hannover, 1990.
- Becker, D., Castillo, M. I., "Procesos de traumatización extrema y posibilidades de reparación". Trabajo presentado en *I Jornadas de Psicoterapia Analítica*, Santiago, Chile, agosto, 1990.
- Becker, D., Castillo, M. I. y Díaz, M., "Trauma y reparación de la dictadura en Chile: consideraciones clínicas y sociales". Trabajo presentado a la *III Conferencia Internacional Salud, Represión Política y Derechos Humanos*. Santiago, Chile, noviembre, 1991.

- Becker, D., Lira, E., ed., *Derechos humanos: todo es según el dolor con que se mira*, ILAS, Santiago, Chile, 1989.
- Becker, D., Díaz, M., Kovalskys, J., *Estudio del daño social producto de las violaciones a los derechos humanos en Chile. Perspectivas de reparación en el proceso de transición a la democracia*. Mimeo, ILAS, 1991.
- Bettelheim, B., "Individual and Mass Behavior in Extreme Situations", en *Journal of Abnormal and Social Psychology*, Vol. 38, EUA, 1943.
- Laplanche, J., Pontalis, J. B., *Diccionario de psicoanálisis*, Ed. Labor, Barcelona, 1981.
- Lira, E., Castillo, M. I., *Psicología del miedo y de la amenaza política*. Ed. CESOC, Santiago, Chile, 1991.
- Lira, E., *Trauma y violaciones de derechos humanos en Chile. Proceso de conceptualización psicoterapéutica y psicosocial*. ILAS, 1992.
- Maldonado, I., Troya, E. y otros, *Familias guatemaltecas y salvadoreñas en la ciudad de México: su proceso de migración refugio y las alternativas a futuro*. Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia. México, Mimeo, 1988.
- Mitscherlich, A y M., *Fundamentos del comportamiento colectivo*. Alianza Universidad, Madrid, 1977.